

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores miembros de la

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMFAMEDSA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la Ley de Compañías y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, COMFAMEDSA S.A., correspondiente al periodo 2016.

La compañía en el año 2016 ha cumplido con todas las resoluciones de los organismos de control. La administración ha cumplido con las disposiciones legales y decisiones de la Junta General de Accionistas.

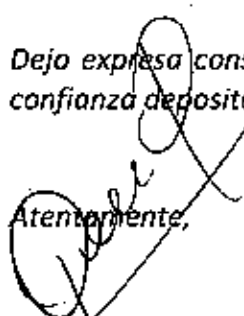
En el año 2016, la compañía continúa aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera para todos los registros contables que conforman los Estados Financieros.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con la resolución No. 04QU-00, publicada en el Registro Oficial No. 289 del miércoles 10 de marzo de 2004.

Al cerrar el ejercicio económico correspondiente al 31 de diciembre de 2016, la compañía registra utilidad de US\$396.27 antes de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño.

Atentamente,


ANTONIO ALBERTO ENCALADA DUFFER
GERENTE GENERAL
0915864102